

CARACTERÍSTICA GESTIÓN JURÍDICA		
PROCESO APOYO		
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	
OBJETIVO	Apoyar a la entidad para que sus actuaciones se ajusten a las normas legales y atender oportunamente todas las consultas y trámites	
ALCANCE	Atender desde que llega el requerimiento hasta dar respuesta final al interesado	
TEMAS	NORMATIVIDAD	CRITERIOS
Contratación de personal temporal	<ul style="list-style-type: none"> * Ley 50 de 1990 (De las relaciones laborales) * Ley 100 de 1993 (Sistema de Seguridad Social Integral) * Código Sustantivo del trabajo * Decreto 4369 de 2006 (reglamenta el ejercicio de la actividad de las Empresas de Servicios Temporales) * Ley 1429 de 2010 (Artículo 63 Formalización y generación de empleo) * Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) * Decreto 780 de 2016 (Decreto único Sector Salud) * Resolución 2021 de 2018 (Inspección vigilancia y control en lo referente al artículo 63 de la Ley 1429 de 2010). 	<ul style="list-style-type: none"> * Satisfacemos las necesidades de los clientes mediante la prestación de servicios temporales de colaboración, enviando trabajadores debidamente seleccionados, con perfiles apropiados para cada cliente, cargo y necesidad, caracterizados por su competencia, compromiso, actitud de servicio y alto enfoque a resultados.
- Sistema de Seguridad Social Integral - Afiliación colectiva al Sistema de Seguridad Social de independientes.	<ul style="list-style-type: none"> * Ley 100 de 1993 (Sistema de Seguridad Social Integral) * Decretos 3615 de 2005 (Afiliación colectiva al Sistema de seguridad Social de trabajadores independientes) * Decreto 2313 de 2006 (Afiliación colectiva al Sistema de seguridad Social de trabajadores independientes) * Ley 1955 de 2019 (Artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar a seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales) * Decreto 1273 de 2018 (Reglamenta el pago de seguridad social para contratistas mes vencido) * Resolución 209 del 12 de febrero de 2020 (implementación de un sistema de costos presuntos que la UGPP) 	<ul style="list-style-type: none"> * Se realiza asesoría a los independientes con el pago de la seguridad social, se procede con el pago y se remite planilla al correo electrónico.
Polizas y seguros de vida	<ul style="list-style-type: none"> * Decreto 2123 de 2018 (Desarrollo de operaciones de comercialización de seguros) 	<ul style="list-style-type: none"> * Tenga en cuenta que la importancia y finalidad de un seguro de vida es solventar gastos en caso de alguna enfermedad o fallecimiento. Esto es un resguardo que puede sacar a su familia o dependiente de cualquier apuro económico en caso de que esto por desgracia ocurriera
Fondo de empleados	<ul style="list-style-type: none"> * Decreto 1481 de 1989 (Un fondo de empleados es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro y constituida por trabajadores dependientes, es decir, por trabajadores vinculados con una empresa o persona natural) 	<ul style="list-style-type: none"> * Tiene como objetivo propender por el bienestar de sus afiliados.
Asesorías contables y tributarias	<ul style="list-style-type: none"> * Estatuto tributario y sus correspondientes modificaciones. * Ley 1314 de 2009 (Regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera) * Decreto 0302 de 2015 (Regula las normas de Aseguramiento de la información (NAI), que contiene: las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, conforme se dispone en el anexo que hace parte integral del presente Decreto.) 	<ul style="list-style-type: none"> * La finalidad es brindarle a nuestros clientes apoyo en todas las áreas que abarca el proceso contable, con el fin de que el ciclo contable constituya una herramienta útil y oportuna para la toma de decisiones.
Asesoría laboral	<ul style="list-style-type: none"> * Código Sustantivo del trabajo * Ley 50 de 1990 (De las relaciones laborales) * Ley 100 de 1993 (Sistema de Seguridad Social Integral) * Ley 1010 de 2006 (Acoso laboral) * Resolución 2346 de 2007 (Práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales) * Resolución 652 de 2012 (Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral) * Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo) * Decreto 780 de 2016 (Decreto único Sector Salud) * Resolución 2021 de 2018 (Inspección vigilancia y control en lo referente al artículo 63 de la Ley 1429 de 2010). * Resolución 0312 de 2019 (Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SS) 	<ul style="list-style-type: none"> * Servicio de consultoría y asesoría para el cumplimiento normativo de disposiciones en materia laboral y prevención del riesgo.